

I. Descripción de la Cobertura

El servicio cubre la atención de los abogados de LegalChile para tramitar el Divorcio de Mutuo Acuerdo del contratante y su cónyuge.

El servicio incluye:

- Redacción de acuerdos previos. El cliente deberá tener acordados con su cónyuge los temas de; cuidado personal (tuición) y relación directa y regular (visitas) respecto de hijos menores de edad y de pensión de alimentos respecto de hijos que tengan derecho a ella (menores de 21 años; estudiantes hasta 28 años y discapacitados de cualquier edad)
- Envío al cliente del formulario de antecedentes requeridos para el juicio y de las instrucciones para firma de solicitud de divorcio o mandato notarial para representación en el juicio.
- Asistencia de 2 abogados a la audiencia en representación de los cónyuges
- Presentación de documentos y testigos
- Inscripción en el Servicio de Registro Civil e Identificación de la sentencia de divorcio

II. Vigencia

El plan tiene vigencia por **12 meses**, contados desde la contratación. En caso de no terminar el juicio, se otorgará prórroga del servicio hasta la inscripción del divorcio.

III. Exclusiones

1. Divorcios de cualquier persona distinta a la informada por el contratante.
2. Divorcios de cualquier naturaleza que no sea de mutuo acuerdo.
3. Están excluidos de esta cobertura todos los gastos que genere la gestión. Se entiende por tales el pago de honorarios de notaría y cualquier otro gasto, distintos del honorario de abogados y procuradores
4. Aquellas materias legales que estén regidas o sometidas a una legislación que no sea la chilena.
5. Cualquier gestión no incluida expresamente en la cobertura.
6. En caso de que alguno de los cónyuges no concurra a la firma de los documentos de acuerdos o a las audiencias que determine el tribunal, LegalChile se reserva la facultad de renunciar al patrocinio y poder en la causa. Igualmente se reserva esta facultad en caso de

que no se proporcionen oportunamente los antecedentes o pruebas solicitados a las partes para ser presentados en el juicio.

IV. Cobertura territorial

Nacional. (Excluido Juan Fernández e Isla de Pascua)

V. Cómo utilizar el servicio

El cliente podrá efectuar sus consultas de las siguientes formas:

Horario de atención:

- Para consultas telefónicas o chat: **lunes a viernes de 9.00 a 18.00 horas**
- Para consultas vía formulario de contacto: El cliente puede enviar su consulta en cualquier horario.

VI. Mandato

El cliente deberá firmar un mandato notarial para la representación en el juicio, el que deberá ser enviado por correo convencional a las oficinas de LegalChile.